	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO PREESCOLAR



Integrantes:

Adriana Patricia Hoyos Palacio
Yolanda Amparo Restrepo Mira
Mónica Marcela Tobón Calle
Mónica María Quiceno Díaz

2024




INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

TABLA DE CONTENIDO

0.	IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	JUSTIFICACIÓN.....	4
3.	OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	5
4.	MARCO LEGAL	6
5.	MARCO TEÒRICO.....	18
6.	MARCO CONCEPTUAL.....	22
7.	MARCO CONTEXTUAL	36
8.	DISEÑO CURRICULAR	37
9.	METODOLOGÍA	78
10.	INTENSIDAD HORARIA.....	81
11.	LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR.....	85
12.	ACTIVIDADES DE APOYO PARA EESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE.....	86
13.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	90
14.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- **Nombre de la Institución Educativa:** Institución Educativa República de Honduras
- **Docentes responsables:** Adriana Patricia Hoyos Palacio, Yolanda Amparo Restrepo Mira, Mónica Marcela Tobón Calle, Mónica María Quiceno Díaz
- **Año de elaboración:** 2019
- **Elaborado por:** Adriana Patricia Hoyos Palacio, Yolanda Amparo Restrepo Mira, Mónica Marcela Tobón Calle, Mónica María Quiceno Díaz
- **Fecha de actualización:** Febrero -2024
- **Actualizado por:** Adriana Patricia Hoyos Palacio, Yolanda Amparo Restrepo Mira, Mónica Marcela Tobón Calle, Mónica María Quiceno Díaz

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagógico de preescolar *según el decreto 2247/97 en su artículo 12 “se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica que integre los objetivos, permitiendo continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica”*


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

El proyecto lúdico-pedagógico de preescolar integra las dimensiones del desarrollo: *cognitiva, corporal, afectiva, actitudinal y valorativa, comunicativa, ética y estética*; como también los Derechos Básicos de aprendizaje a través de los diferentes temas que se abordan en los proyectos de aula, haciendo adaptaciones en cuánto a los intereses y necesidades de los grupos, pretendiendo así un desarrollo que se evidencia en los indicadores de desempeño de acuerdo a las dimensiones. Se integra de forma más concreta a partir de este año 2024, la dimensión investigativa, buscando incentivar de forma más consciente la creatividad, exploración y la capacidad de asombro, si bien ya se venían trabajando los proyectos bases, se reestructuran proponiendo actividades y productos finales.

El proyecto de preescolar se articula con la misión y la visión de la institución en el sentido de promover la formación de niños dinámicos, participativos y comprometidos con el cambio en los ámbitos personal, familiar y social, contribuyendo a la construcción de una Colombia participativa, pluralista, civilista y en armonía con la naturaleza.

2. JUSTIFICACIÓN

El plan de estudios del nivel preescolar se constituye en la base principal para resolver situaciones relacionadas con el desarrollo integral de los niños y niñas de dicho nivel. Se busca no sólo priorizar en los avances en cuanto a conocimientos sino además en cada una de las dimensiones del desarrollo apuntando un mayor desempeño desde lo corporal, lo ético, lo estético, lo comunicativo, lo espiritual y lo afectivo; con lo anterior se posibilita una mejor socialización, que lleva al reconocimiento del otro, al crecimiento personal, al respeto y a asumir las normas desde un paradigma de comprensión y aceptación, que en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


conclusión conduce al mejoramiento de la calidad de vida y a la cualificación del ser como humano y trascendente.

Se enfatiza en el fortalecimiento de los valores humanos, el plan se desarrolla de acuerdo a nueve proyectos que tienen en cuenta la realidad en que viven los niños y las niñas, así como sus gustos e intereses; están distribuidos de a dos por periodo y día a día se evalúan los avances y desempeños de los estudiantes, teniendo en cuenta que cada uno vive procesos diferentes e interioriza los aprendizajes según sus posibilidades y su ritmo personal.

3. OBJETIVOS Y METAS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Son objetivos de la educación preescolar (*Ley 115-1994 General de educación artículo 16*)

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación temporo-espacial y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

4. MARCO LEGAL

El plan de estudios del grado transición se sustenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación de 1994, Resolución 2343 de 1996, Decreto 2247, Decreto 366 Feb 9/2009, ley estatutaria 1618 Feb 27/ 2013, Ley 1098 de 2006 Art 28 (Código de infancia y adolescencia), entre otras disposiciones legales.

Ley General de Educación 115 de 1994

- i. Artículo 5° Fines de la Educación
- ii. Artículo 3°. Prestación del Servicio Educativo.
- iii. Artículo 4°. Calidad y Cubrimiento del Servicio
- iv. Artículo 10°. Definición de Educación Formal.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

v. Artículo 11°. Niveles de la educación formal.

vi. Artículo 12°. Atención del Servicio.

vii. Artículo 13°. Objetivos comunes a todos los niveles.

viii. Artículo 14°. Enseñanza Obligatoria

ix. Artículo 15°. Definición de educación preescolar.

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.


x. Artículo 17°. grado obligatorio: *El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de 6 años de edad*

Decreto 2247 septiembre 11/ 1997

Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio del nivel educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Capítulo I. Organización general

Artículo 1° La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Artículo 2°. La prestación del servicio educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres a cinco años de edad y comprenderá tres niveles así:

1. Pre -jardín, dirigido a niños de tres años.
2. Jardín dirigido a niños de cuatro años.
3. Transición, dirigido a niños de cinco años. Y que corresponde al grado obligatorio constitucional.


Los establecimientos educativos estatales y privados que a la fecha de expedición del presente decreto utilicen denominaciones distintas deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo.

Parágrafo- La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de grado de transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 3°. Los establecimientos educativos, estatales, y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2°. De este decreto y en el caso de los estatales lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma.

Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos a la educación básica.

A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Artículo 4°. Los establecimientos educativos que presten servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.


Artículo 5° Las instituciones que ofrezcan el nivel preescolar incorporaran en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico atendiendo a las características y necesidades de las mismas y a las directrices que establezca la secretaria de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

Parágrafo Primero: Los establecimientos de educación preescolar deberán garantizar la representación de la comunidad educativa, en la dirección de la institución de conformidad en lo dispuesto en la constitución política y la ley.

Parágrafo Segundo: En la determinación del número de educandos por cursos, deberá garantizarse la atención personalizada de los mismos.

Artículo 6°. Las instituciones educativas estatales y privadas podrán admitir en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de 6 años o más que no hayan cursado el grado de transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7°. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al grado de transición, que este hubiese cursado previamente en los grados de pre-jardín y jardín.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Artículo 8º. El ingreso a cualquiera de los grados de educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo.


Artículo 9º. Para el ingreso a los grados del nivel preescolar los establecimientos oficiales y privados únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

1. Registro civil.
2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia o acudientes del educando no presentan dichos documentos de todas maneras se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia.

El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Artículo 10° En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.


Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de los procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Capítulo II. Orientaciones curriculares

Principios de la educación preescolar

Artículo 11°. Son principios de la educación preescolar:

- a) **Integralidad:** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b) **Participación:** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) **Lúdica:** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12°. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integran los objetivos establecidos por el *artículo 16 de la ley 115 de 1994* y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: *corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa*; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13°. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos - pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee producto de su interacción con todos sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.


4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza en la institución y fuera de ella que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo e las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste como el desarrollo de los proyectos y actividades.


11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas de los procesos de participación del educando, la familia y la comunidad; de la pertinencia y la calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14°. *La evaluación en el nivel preescolar.*

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, que tiene entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15°. Los indicadores de logro que establezca el ministerio de educación nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional son una guía para que educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16°. Los lineamientos generales en los procesos curriculares y Los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel preescolar, serán los que señale el ministerio de educación nacional, de conformidad con lo establecido en la ley 115 de 1994


Artículo 17°. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y de su integración en el proceso educativo.

Capítulo III Disposiciones finales y vigencia

Artículo 18°. El ejercicio docente en el nivel de educación preescolar se registrará por las normas pertinentes de la ley 115 de 1994 en armonía con el decreto ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes.

Artículo 19°. De conformidad con lo ordenado con el *inciso segundo del artículo 17 de la ley 115 de 1994*, las secretarías educación municipales o los organismos que hagan sus veces que no hubieren elaborado un programa de generalización del grado obligatorio en todas las instituciones educativas estatales en su jurisdicción, que tengan primer grado de educación básica, deberán proceder a elaborarlo y a incluirlo en el respectivo plan de desarrollo educativo municipal.

Si los establecimientos educativos estatales son financiados con recursos del situado fiscal o con recursos propios del departamento, dicho programa deber ser previamente consultado con la secretaría de educación del respectivo departamento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Se entenderá cumplido el plazo fijado por el artículo 17 de la ley 115 de 1994, los municipios aprueban e incorporan en el respectivo plan de desarrollo educativo, el correspondiente programa de generalización del grado de transición.


Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del grado de transición, los grados de pre-jardín y jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Para este efecto se requiere que el municipio, en el que se encuentra ubicado el establecimiento educativo, haya satisfecho los porcentajes de que trata el inciso segundo del artículo 18°. De la ley 115 de 1994.

Artículo 21°. Las instituciones educativas estatales que presten el servicio público del nivel preescolar propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Artículo 22°. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 de la ley 115 de 1994 y 61 del decreto 1860 de 1994, en armonía con el decreto 907 de 1996, los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las secretarías de educación o de los organismos que hagan sus veces, ejercerán las funciones de inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto y aplicarán las sanciones previstas en la ley cuando a ello hubiere lugar.

Artículo 23°. El presente decreto rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Disposiciones constitucionales con respecto a la inclusión Educativa

En la Constitución Política de 1991 se encuentran una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad como los siguientes:

Artículo 13: “...El Estado protegerá especialmente a las personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.


Artículo 47: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Artículo 54: “El Estado debe...garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

Artículo 68: “...La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, son obligaciones especiales del Estado”.

Así mismo la Constitución Política define una serie de derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, que son de carácter universal y por tanto cubren a quienes presenten algún tipo de limitación o discapacidad. entre ellos encontramos: Artículo 25: hace mención al trabajo como derecho y obligación social, que se debe dar bajo condiciones dignas y justas.

Artículos 48 y 49: en los cuales se prescribe que la seguridad social es un servicio público, obligatorio y a la vez un derecho irrenunciable de todos los habitantes, además “Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud...”;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Artículo 52: fija el derecho de todas las personas a la recreación y al deporte;

Artículo 67: determina que la educación es un derecho de la persona;

Artículo 70: se relaciona con el acceso de todos a la cultura.

Ley 361 de 1997 ley de discapacidad


Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

Ley 1618 de 2013

Artículo 11. Derecho a la educación. El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

5. MARCO TEÓRICO

En el preescolar se aplica el enfoque crítico social desde el papel que tienen los estudiantes, en los diferentes proyectos, donde se les da participación como protagonistas del aprendizaje, expresando de manera libre y espontánea, sus inquietudes, sus conjeturas y sus opiniones, de acuerdo al ambiente social y familiar en el que viven.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


Los niños desarrollan su posición crítica, a partir de las diferentes situaciones problema que se les plantean, dónde de manera individual o grupal presentan soluciones de acuerdo a sus capacidades y nivel de aprendizaje. Cabe anotar, que todos sus aportes son valiosos porque están en etapa de exploración y reconocimiento del medio que los rodea.

Desde la pedagogía

La actividad en el desarrollo se concibe como la interacción que el sujeto establece con los objetos del mundo físico y social; pasa de un plano externo, sensorial y práctico a uno interno, reflexivo, que le permite encontrar las relaciones que existen entre ellos, representarlas y operar mentalmente para así construir o reconstruir conocimientos, logrando alcanzar de esta forma niveles cada vez más superiores en sus propias y muy personales formas de pensar y de relacionarse con los objetos y las personas. La comprensión de la actividad como forma esencial mediante la cual el niño aprende y logra su desarrollo fundamenta la concepción de una pedagogía activa sobre la cual deben construirse las estrategias a través de las cuales se cumple el proceso pedagógico en el nivel de preescolar.

Las actividades de los niños en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional. Cuando el niño está en una actividad que responde a sus intereses y necesidades, no espera que el docente le dé todo solucionado y le indique la manera de realizarlo: busca, pregunta, propone y ejecuta las acciones y trabajos que crea necesarios para cumplir con su propósito.

La forma de actividad principal o rectora que el niño realiza a través de su proceso evolutivo varía con la edad, esto significa que existe una forma de actividad en las diferentes etapas del desarrollo que prima sobre las otras sin menoscabar o estar ausentes otros tipos de actividades. Se sabe que el juego es la actividad rectora del preescolar, esto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

no implica que allí estén presentes otras formas de actividad como la manipulación de objetos, la comunicación o actividades diferentes a lo que comúnmente llamamos juego. Sin embargo, las transformaciones fundamentales en esta edad dependen en gran medida del carácter del juego, especialmente el juego simbólico, el juego de roles, cuyo papel es determinante en el desarrollo logrado en esta etapa.


El juego es el motor del proceso de desarrollo del niño (Dora Inés Rubiano) y se constituye en su actividad principal: es social por naturaleza y se suscita por su deseo de conocer lo nuevo del mundo circundante, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos.

A través del juego el niño adquiere independencia, cultiva las relaciones con su entorno natural, social, familiar y cultural, fomenta el espíritu de la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, construye nuevos conocimientos a partir de los que ya posee, desarrolla sus habilidades y sus cualidades de líder, de buen compañero, es decir, se desarrolla como persona, adquiere pautas de comportamiento y una filosofía ante la vida.

Desde la psicología

La psicología, al igual que otras disciplinas, ha enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano; desde allí ha problematizado y orientado sus definiciones temáticas, metodológicas e instrumentales, ha determinado los límites de relación y de diferenciación con otras disciplinas, ha decidido sus estrategias de intervención a nivel personal y social, como respuesta a problemas particulares y generales en diferentes contextos.

En la construcción del saber y de la práctica psicológica, se han hecho desarrollos alrededor de ciertas categorías de explicación, que se han definido en un carácter dialéctico de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

opuestos: lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental.

Como crítica a estas posiciones extremas, han aparecido corrientes de pensamiento psicológico que retoman al sujeto como producto de un proceso natural y de la historia social de su formación. sintetiza las diversas teorías sobre desarrollo humano, afirmando:


- El desarrollo humano tiene siempre un carácter teleológico, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.

- El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional y progresiva que avanza de estadios de menor complejidad a estadios de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios superiores (Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud).

- El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en los que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica y su dimensión social, su particularidad como individuo y su especificidad como especie, y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la que a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Bruner, Habermas).

- En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).

- El desarrollo humano retoma las concepciones de lo histórico tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la confluencia de la historia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

biológica y cultural de la especie como marco de explicación del comportamiento humano presente.

- El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial. (Vygostky).


6. MARCO CONCEPTUAL

El Presente Plan de Estudios, de La Institución Educativa Republica de Honduras, presenta algunos referentes conceptuales básicos y precisos, que permiten teorizar sobre la práctica pedagógica institucional y el mejoramiento continuo del proceso enseñanza–aprendizajes enmarcados en las políticas de Integración Escolar

Significado y sentido de la educación preescolar.

El señor Jacques Delors propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos. Concibe la educación como un todo, acercándose a los aprendizajes de procesos que nos definen como seres humanos, el desarrollo va desde su nacimiento hasta al fin de la vida. Por tal motivo se deben proporcionar oportunidades para los descubrimientos, la experimentación, la estética, el deporte, la ciencia, la cultura y la socialización que les posibilite ser competitivos, estos son:

✓ **Aprender a conocer**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.


Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tiene que ver con el desarrollo de competencia para que los seres humanos tengan capacidad de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo.

Supone para los niños(as) la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia, el respeto y la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos.

Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

para los niños, sus familiares, los docentes y las comunidades; es una oportunidad de instrucción permanente de relaciones afectivas y significativas para todos.


El reto fundamental del trabajo en este nivel es un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos(as) reconocidos(as) y sujetos plenos derechos.

✓ **Aprender a vivir juntos**

Aprender a vivir juntos es aprende a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación a través de proyectos comunes que ayudan a prepararse para tratar y solucionar conflictos.

En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños y las niñas del país el ingreso al sistema educativo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


independiente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que *“los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”*. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

✓ **Aprender a ser**

La función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices de su destino en la medida de lo posible, *“ El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, Individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, interventor de técnicas y creador de sus sueños.”*

Muchos de los factores y condiciones del desarrollo infantil son resultado de la interacción entre creencias actitudes y comportamientos, que los padres y adultos de la comunidad tienen con relación al niño y a la niña, a su educación, crianza y necesidades como ser humano y social. La concepción de niñez es reflejo del imaginario colectivo y forma parte principal de cada cultura.

Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar, así como en sus familias y a partir de ellas iniciar su proceso.

✓ **Aprender a investigar**

La investigación en la escuela es un proceso fundamental que permite a los estudiantes explorar, descubrir y comprender el mundo que les rodea. En particular, los niños del preescolar pueden beneficiarse enormemente al aprender a investigar desde temprana edad.

¿Por qué es importante fomentar la investigación en los niños preescolares?

- Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico: La investigación estimula el pensamiento crítico al plantear preguntas, analizar información y buscar respuestas. Los niños aprenden a evaluar evidencia y a formular sus propias conclusiones.
- Creatividad y resolución de problemas: Investigar implica creatividad. Los niños deben idear formas de abordar sus preguntas y resolver problemas. Esto fomenta su imaginación y habilidades para encontrar soluciones.
- Comunicación: La investigación requiere comunicar hallazgos y compartir conocimientos. Los niños aprenden a expresarse verbalmente y por escrito, lo que es esencial para su desarrollo académico y social.
- Exploración activa: Investigar permite a los niños explorar su entorno de manera activa. Pueden investigar sobre temas que les interesan, como animales, plantas, números o colores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

En resumen, la investigación en el preescolar no solo es posible, sino también crucial para formar estudiantes curiosos, autónomos y con una base sólida para su futuro aprendizaje.

Dimensiones del desarrollo


- ✓ **Afectiva:** La comprensión de la dimensión afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de 3 a 5 años.

El desarrollo afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

- ✓ **Corporal:** Posibilita la construcción de la identidad de la persona a través del conocimiento, manejo, cuidado y ubicación en el espacio y en el tiempo de su propio cuerpo con relación al de otros, estableciendo diferencias y semejanzas.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

- ✓ **Ética:** Consiste en abordar el reto de orientar la vida a través de un conjunto de valores, intereses, actitudes y aptitudes de orden moral y religioso que le permitan desarrollar un papel en la sociedad. Esta dimensión posibilita pensar el niño como

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


una persona capaz de amar, recibir y ofrecer afecto, estableciendo lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, alegre, feliz, que disfruta de las oportunidades que le da la vida, que se integra y establece relaciones en nuevos contextos sociales.

- ✓ **Comunicativa:** Esta dirigida a expresar conocimientos sobre las cosas o acontecimientos de la realidad.
- ✓ **Estética:** Le brinda al niño la posibilidad de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar su realidad a través del lenguaje artístico.
- ✓ **Cognitiva:** Referida a la capacidad del Ser Humano para relacionarse, actuar y transformar la realidad.
- ✓ **Actitudinal y valorativa:** La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones expresen sus puntos y aun sus desacuerdos respecto algunas posiciones de los adultos. Propiciar las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos.

Derechos Básicos de Aprendizaje

Los objetivos de los DBA están divididos de tal manera que permitan a los estudiantes del nivel preescolar, construir identidad, valorando no solo su familia, sino también, su cultura y sus costumbres. Se busca desde estos objetivos que los niños y las niñas sean buenos comunicadores de sus ideas, sentimientos y emociones, para que partiendo del juego expresen, imaginen y recreen, su mundo y el de sus seres cercanos.

Si cumplimos a cabalidad con los objetivos de los DBA, lograremos que todos los niños y niñas, disfruten aprendiendo, respetando los diferentes ritmos, explorando el medio,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

aprovechando la literatura y el arte, pues solo así lograrán comprender su mundo, adaptarse a él y mejorando día a día

Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.

Evidencias de aprendizaje:

- Explica las razones por las que hace una elección.
- Muestra iniciativa en la realización de actividades.
- Demuestra constancia al realizar sus actividades.
- Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.

1. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.

Evidencias de aprendizaje:


Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables.

- Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.
- Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.
- Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.

•

2. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.

Evidencias de aprendizaje:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.
- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros).
- Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.


3. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica características del lugar donde vive.
- Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante.
- Describe roles de personas de su familia y entorno cercano.
- Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.

4. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Evidencias de aprendizaje:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva. • Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha.

- Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. • Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.

5. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

Evidencias de aprendizaje:


Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas.

- Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.
- Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.

6. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Evidencias de aprendizaje:

Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. • Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.
- Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.

7. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.

Evidencias de aprendizaje:

Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros.


- Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. • Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.

8. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.

Evidencias de aprendizaje:

Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros).

- Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros, álbum, revistas, entre otros).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito

(recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros).

- Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.

9. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.


Evidencias de aprendizaje:

- Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. • Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletas para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc).
- Escribe su nombre propio con las letras que conoce.

10. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.

Evidencias de aprendizaje:

Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. • Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.
- Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.

11. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

Evidencias de aprendizaje:

Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede.


- Realiza preguntas de temas que son de su interés.
- Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. • Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.

12. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

Evidencias de aprendizaje:

Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades.

- Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción.
- Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

13. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

Evidencias de aprendizaje:

Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros).


- Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento.
- Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.
- Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.

14. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

Evidencias de aprendizaje:

Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato).

- Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).

15. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.


Evidencias de aprendizaje:

Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno. • Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.

- Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.

7. MARCO CONTEXTUAL

El proyecto se desarrolla en la Institución Educativa República de Honduras, que consta de una sede principal y una sede anexa, ubicadas en el barrio Santa Cruz La Rosa, comuna 2, zona nororiental del municipio de Medellín, conformada por estudiantes y familias de estratos 1 y 2. Hogares en su mayoría dependientes de una madre cabeza de familia, son comunes las familias mixtas y extensas, donde comparten con variedad de miembros de la familia y los abuelos hacen las veces de cuidadores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Hay un alto índice de desempleo y subempleo, lo que genera un ambiente de muchas carencias, Se presenta una gran diversidad cultural de gente desplazada, que huye de la violencia y se ubica formando asentamientos suburbanos.

Para este año 2024, contamos con un estudiante con síndrome de Down, una estudiante diagnosticada con autismo y un estudiante diagnosticado con autismo en la niñez, trastorno hiperactivo asociado con retraso mental.

8. DISEÑO CURRICULAR

Indicadores de desempeño

Se conserva la numeración establecida para el MASTER:

DIMENSIÓN	PER	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
AFECTIVA	1	Adaptación y autonomía en la realización de las actividades escolares.	601
		Identificación de la institución a la que pertenece y respeto por las normas de convivencia.	602
		Demostración de interés y agrado por participar en las actividades grupales.	603
		Reconocimiento y aceptación como persona	604



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		íntegra con cualidades y aspectos a mejorar, fortaleciendo su yo.	
		Participación en juegos de roles y actividades grupales que favorecen la autonomía.	609
	2	Valoración de las costumbres de su barrio y ciudad demostrando sentido de pertenencia.	606
		Reconocimiento de derechos y deberes, demostrando un comportamiento autónomo dentro y fuera del aula	607
		Reconocimiento de la importancia de los diferentes oficios y profesiones.	608
		Demostración de gusto e interés al compartir con sus compañeros, acatando las normas de convivencia concertadas.	610
		Utilización de normas de cortesía en la escuela y en la casa.	619
	3	Aceptación de las personas sin importar su raza y condición social.	612
		Reconocimiento de emociones y sentimientos en sí mismo y en los demás.	613



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		Realización de actividades para cuidar y proteger el ambiente.	614
		Fortalecimiento del autocuidado, apoyándose en las experiencias con sus compañeros de clase y otras personas de la institución.	621
		Exploración del mundo que lo rodea comparando y reflexionando acerca de los fenómenos y elementos que observa en él.	620
CORPORAL	1	Ubicación de su cuerpo en el espacio, en diferentes posiciones: arriba, abajo, adelante y atrás.	601
		Reconocimiento de diferencias entre los sexos.	603
		Reconocimiento de las partes del cuerpo y las funciones elementales.	604
		Participación en las actividades lúdicas y recreativas, según sus posibilidades.	602
		Aceptación y reconocimiento de los otros y sus individualidades.	605
	2	Utilización de implementos deportivos y bloques lógicos en actividades que potencien las habilidades motrices finas y	606



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		gruesas.	
		Participación dinámica en las actividades lúdicas y deportivas del grupo.	607
		Realización de trazos libres y dirigidos, según sus posibilidades.	608
		Orientación en el espacio ubicando diferentes objetos y lugares.	609
	3	Ubicación de derecha e izquierda con relación a su cuerpo y a diferentes objetos.	613
		Participación en actividades lúdico-recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de sus habilidades motrices.	615
		Coordinación de los movimientos de la mano al rayar, colorear y moldear.	616
		Adquisición de autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráficos y físicos.	617
		Escritura de números y vocales ejecutando habilidades motrices finas.	620
		Realización de trazos libres usando diferentes implementos como lápiz,	621



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		crayolas y marcadores, en hojas de diferentes tamaños, con renglones y sin ellos.	
COGNITIVA	1	Reconocimiento de los espacios escolares e identificación de los símbolos institucionales.	601
		Comparación de colecciones de objetos utilizando los cuantificadores (muchos, pocos, más que, menos que).	602
		Identificación de los diferentes roles en la familia.	603
		Reconocimiento de su profesora, compañeros y el personal de la institución.	604
		Identificación de conceptos como alto, bajo, ancho, angosto, grueso, delgado, cerca, lejos, dentro, fuera.	610
		Exploración de su medio escolar y familiar, formulando preguntas sobre su escuela, su cuerpo y su entorno escolar	POR CODIFICAR (INVEST)
	2	Reconocimiento de diferentes oficios y profesiones, valorando su importancia para la comunidad.	606



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		Identificación de algunas vocales, realizando correctamente su grafía.	609
		Reconocimiento de las personas de su comunidad y los diferentes oficios que desempeña.	613
		Uso de conteo sencillo y comparación de cantidades.	614
		Identificación de figuras geométricas, relacionándolos con elementos del entorno.	620
		Formulación de preguntas sobre su barrio, su ciudad y su país, indagando con sus amigos, compañeros de estudio e integrantes de su familia.	POR CODIFICAR (INVEST)
	3	Realización de ejercicios de correspondencia entre cantidad y número.	607
		Clasificación y seriación de elementos teniendo en cuenta atributos como: color, forma y tamaño.	608
		Adquisición de la noción de cantidad y construcción de colecciones de objetos atendiendo a diferentes atributos.	611
		Clasificación de los seres de la naturaleza	612



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		en vivos, no vivos y según su hábitat.	
		Identificación del sonido vocálico inicial de algunas palabras relacionándolo con imágenes.	615
		Identificación y relación de los números en el círculo del 1 al 15.	616
		Realización de sumas sencillas.	618
		Interpretación de imágenes, carteles, fotografías y textos.	619
		Presentación de productos relacionados con su proceso de investigación durante el año, en el desarrollo de los diferentes proyectos	POR CODIFICAR (INVEST)
		Vocalización de palabras de acuerdo a su edad y capacidades.	602
COMUNICATIVA	1	Utilización del lenguaje para establecer relaciones con los demás.	603
		Comunicación de manera creativa emociones frente a las experiencias familiares y sociales.	621
		Creación de textos a través de la escritura espontánea.	604



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

	2	Transcripción del nombre siguiendo un modelo.	606
		Comprensión de palabras sencillas en inglés.	609
		Realización de producciones orales, escritas y gráficas, acerca de la familia y la sociedad.	611
		Seguimiento de instrucciones y comandos básicos en inglés.	617
		Asociación de palabras con imágenes en lecturas no convencionales.	607
	3	Descripción del contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de la TIC.	608
		Uso las TIC, para el afianzamiento de temáticas trabajadas.	615
		Comprensión y realización de cuentos, narraciones y descripciones.	616
		Realización del nombre completo sin muestra utilizando la escritura convencional.	618



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		Interpretación y lectura de imágenes según sus capacidades.	620
		Expresión artística a través de dibujos, modelado y pintura.	601
ESTÉTICA	1	Realización de dibujo del esquema corporal, señalando sus partes.	602
		Elaboración de dibujos de la casa y la familia.	605
		Expresión corporal en dramatizaciones, rondas y bailes.	606
		Identificación de los colores primarios, relacionándolos con elementos del entorno.	607
		Reconocimiento de diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras para la comprensión de su entorno.	608
		Expresión a través de dibujos, pintura y modelado.	612
		Realización de trazos definidos con crayolas y colores.	611
	2	Identificación de los colores secundarios.	615
		Imaginación de historias y narración de	617



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		ellas.	
		Participación de manera individual y grupal en las propuestas lúdico recreativas de la institución y de la comunidad.	604
	3	Utilización de diferentes lenguajes artísticos.	620
		Utilización de tijeras en forma libre y siguiendo un contorno determinado.	610
		Elaboración de actividades manuales con dedicación y agrado.	614
		Manifestación de gusto, por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.	618
		Motivación y concentración en las actividades artísticas.	619
		Aprovechamiento y cuidado de los materiales de trabajo.	601
ÉTICA	1	Aplicación de normas de cortesía como saludar, despedirse, pedir un favor, dar las gracias.	602
		Comprensión de la necesidad de ser solidario y trabajar en grupo.	603



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		Manifestación de las acciones cotidianas, reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.	604
		Apropiación de las normas de convivencia en las interacciones cotidianas con sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.	614
		Reconocimiento y aplicación de las reglas en los juegos y dinámicas.	617
		Valoración y respeto para todas las personas que lo rodean.	606
	2	Demostración de actitudes y valores que mejoran la convivencia en el grupo.	607
		Comprensión de los deberes y derechos de cada uno de los miembros del grupo.	608
		Realización de actividades en forma cooperativa.	609
		Expresión de opiniones y demostración de respeto por la palabra de los demás.	610
	3	Valoración y respeto por los oficios que desempeñan las diferentes personas de la comunidad.	612




INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

		Manifestación de actitudes de servicio hacia los demás.	616
		Identificación de sus compañeros por el nombre y apellido.	618
		Conocimiento de las normas y aceptación de estas.	601
ACTITUDINAL Y VALORATIVA	1	Demostración de respeto para sí mismo y para los demás.	605
		Participación en juegos y actividades grupales que mejoran su confianza.	606
		Valoración de sí mismo como ser humano.	608
		Motivación al compartir juguetes, materiales y alimentos con sus compañeros.	612
		Aceptación de recomendaciones y ejecución de ellas.	619
		Demostración de compromiso e interés por terminar los trabajos que se le asignan.	607
		2	Descripción de características familiares, sociales y culturales de la comunidad a la que pertenece.
		Valoración y respeto por las personas que le	618

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


		rodean.	
		Demostración de sentido de pertenencia a la institución, portando decorosamente su uniforme.	615
	3	Manifestación de admiración por la naturaleza.	616
		Reconocimiento de la importancia de las relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.	617
		Colaboración en la solución de conflictos.	620

Proyectos específicos del plan de estudios del preescolar

Los proyectos lúdicos que se desarrollan en el grado preescolar, permiten un crecimiento integral a los niños y niñas, atendiendo al desarrollo de los valores como eje fundamental para establecer relaciones cordiales, no solo con los compañeros de clase, si no con los adultos que le rodean.

Cada proyecto sigue unos parámetros establecidos que facilitan su organización, planeación y ejecución, y son: título, objetivo general, objetivos específicos, justificación, contenidos, desempeños, actividades, recursos y evaluación.

Si bien los temas generales de los productos ya se tiene preestablecidos, pensando en la distribución temática básica requerida para el preescolar, en cada uno de los periodos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

se hace un proceso investigativo con los niños desde la exploración de temáticas específicas dentro de estas generales, la generación de preguntas, la indagación, la preparación de productos y la presentación,


Los proyectos buscan fortalecer en los niños y las niñas su proceso socializador, partiendo de lo personal, pasando a un ámbito más amplio, es así como para empezar se hace una ubicación espacio – temporal en el colegio, y luego se trabaja el cuerpo, la familia, el barrio, Y así hasta llegar al tema del universo, mejorando el conocimiento y la interacción con el medio y las formas en q los niños y sus familias pueden aportar para mejorar su calidad de vida.

Los proyectos se apoyan en la legislación vigente y responden de manera efectiva por aspectos relacionados con lo afectivo, lo corporal, lo ético, lo estético, lo cognitivo, lo comunicativo y lo actitudinal.

Se desarrolla en el grado preescolar un trabajo lúdico, que en la medida de las posibilidades involucre a las familias y pueda proyectarse al resto de la institución y la comunidad.

Durante el primer periodo, se desarrollarán los proyectos **¿Qué hacemos en la escuela?, Cómo soy yo? y Quienes conforman mi familia?**, al finalizar este primer ciclo, el producto final a presentar será un libro dónde se presentarán datos importantes de cada uno, como su nombre, cuántos años tiene, su color favorito, quienes conforman su familia, si tiene mascotas, en que barrio vive, entre otros datos relevantes para cada uno de los estudiantes.

Para el segundo periodo, se desarrollarán los proyectos: **-Qué encuentro en mi barrio?, en que ciudad se encuentra mi barrio?**, al finalizar este segundo ciclo, el producto final será un prototipo de ciudad, usando materiales variados, e incluyendo productos que se irán elaborando durante el desarrollo de los dos proyectos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


Durante el tercer periodo la atención estará centrada en lo que inquieta a los niños sobre la naturaleza y el universo, con las preguntas orientadoras: **¿Cómo son los seres que nos rodean? En que planeta vivo y que hay por fuera de él?**, cómo producto final iremos construyendo a lo largo del periodo un cubo de seres maravillosos (plantas, animales, universo), con los hallazgos en los grupos colaborativos de cada uno de los proyectos.

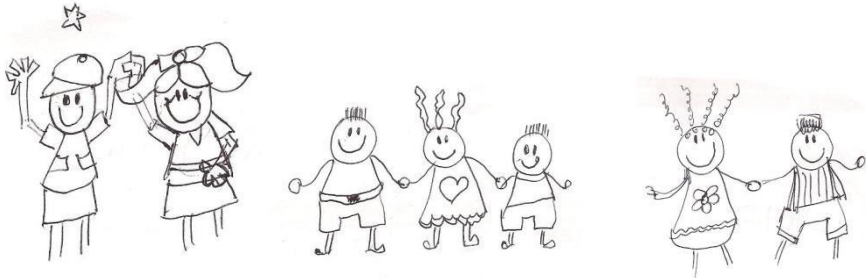
Finalmente se presentarán los productos a la comunidad educativa y algunos de los niños podrán explicar el proceso que se llevo para llegar a ellos y lo aprendido durante el año.

A continuación, se presentan algunas pautas orientadoras para cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta que el objetivo de este grado de transición es la exploración, incentivar en los la curiosidad y el sentido investigativo, el desarrollo de la creatividad y la originalidad, la construcción de significados, la búsqueda y recolección de información y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

PROYECTO 1

- **¿Qué hacemos en la escuela?**

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024



Objetivo general


- ✓ Posibilitar la adaptación de los niños y las niñas al sistema educativo, a la institución y al aula escolar.

Objetivos específicos

- ✓ Reconocer la institución educativa como un espacio que permite la socialización y el aprendizaje.
- ✓ Identificar los espacios y los compañeros para aprovechar mejor la estadía en la institución.


Justificación

La escuela es el espacio que acoge al niño después de la familia y le permite socializarse de una forma adecuada y lúdica, reconociendo las normas. Por lo anterior es importante que el niño reconozca este lugar y cree un sentido de pertenencia que lo lleve identificarse y a vivenciar la filosofía institucional.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Contenidos

- ✓ Bienvenida e integración grupal.
- ✓ La escuela
- ✓ Símbolos de la escuela: himno, bandera y escudo Normas de la institución:
 - *Hacer la fila, respetar el turno
 - *Cuidado de los materiales del salón de clase,
 - *Adecuada presentación personal
 - *Escuchar y respetar la palabra del otro
- ✓ Personas que conforman la comunidad educativa.
- ✓ Presentación personal y uniformes de la institución
- ✓ Colores amarillo y azul
- ✓ Cuantificadores: muchos-pocos, todos-nada
- ✓ Correspondencia termino a termino
- ✓ INGLÉS: Greetings (Saludos)
- ✓ Recomendaciones ambientales ambientales: Manejo adecuado de los servicios públicos
- ✓ Relación consigo mismo, con los demás y con el entorno (Autoestima y autocuidado, normas de convención, cuidado del medio ambiente)


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Desempeños

- ✓ Adaptación al medio escolar, apropiándose de su papel como estudiante.
- ✓ Exploración la escuela, identificando normas, para el mejoramiento su proceso de socialización.
- ✓ Relacionamiento de la escuela con otros ya conocidos.
- ✓ Expresión sentimiento y emociones de sus vivencias en la escuela
- ✓ Exposición de la importancia de la escuela en su vida y las normas que le ayudan a convivir en paz con las demás personas de la institución.
- ✓ Reconocimiento del grupo de compañeros de su salón de clase.
- ✓ Reconocimiento de las personas que laboran en la institución.
- ✓ Identificación de los diferentes lugares del colegio.

Actividades propuestas

- ✓ Recorrido por la escuela
- ✓ Presentación de las personas que trabajan en ella. (Rector, coordinadora, secretaria, aseadoras, educadores, etc.) Dibujo y coloreado de los símbolos institucionales.
- ✓ Construcción de normas para la sana convivencia en la escuela.
- ✓ Trabajo de la ficha de la escuela.
- ✓ Elaboración de escarapela

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Presentación de cada estudiante
- ✓ Técnicas de aprestamiento: Rasgado, punzado, picado, decorado, escritura espontánea, dibujo libre y coloreado, pintura dactilar, coloreado con crayola
- ✓ Juego libre con material didáctico.
- ✓ Hora del cuento
- ✓ Club de lectores
- ✓ Literatura infantil Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas
- ✓ Multimedia: Video institucional El colegio □ Poesías:
- ✓ Re inducción a padres y estudiantes del grado preescolar

Mi cuadernito

Este es mi cuadernito donde
aprenderé

ordenado y limpio siempre lo tendré

Y hasta la vejez lo guardaré

El jardín

Esta clase es un jardín cada
niño es una flor la maestra
jardinera que los
cuida con amor

Canciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

- ✓ En la esquina de mi casa una vaca me encontré.
- ✓ Periquita
- ✓ En el carro de papá
- ✓ El pollito para la escuela
- ✓ Saco mis manitos
- ✓ Arriba Juan
- ✓ Doña semanita

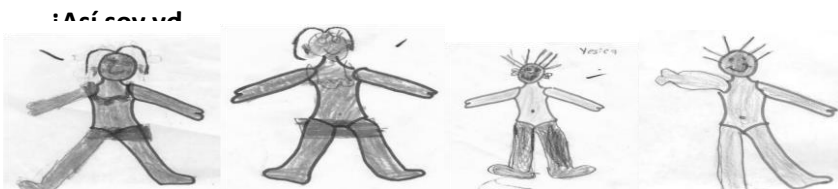
Evaluación


Los niños participan de las actividades propuestas y dan cuenta de los conceptos aprendidos a través de las diferentes fichas, diálogos, juegos, recorridos y dibujos.

Los estudiantes participan en la construcción de las normas convivencia.

PROYECTO 2

Cómo soy yo?



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Objetivo general

- ✓ Reconocer el esquema corporal y todas sus posibilidades para mejorar la autoimagen y la autoestima.

Objetivos específicos

- ✓ Reconocerse como una persona importante y capaz de buscar soluciones pacíficas a los problemas cotidianos.
- ✓ Aceptarse como ser íntegro con cualidades y aspectos a mejorar en pro de una sana convivencia.

Justificación

La familia como pilar socializador aporta al niño las primeras bases en la formación integral. El infante se reconoce gracias a la interrelación con otros que le rodean, estableciendo semejanzas y diferencias entre lo masculino y lo femenino que lo conducen a la adquisición de una identidad que se reafirma con modelos femeninos y masculinos y con las experiencias que a través de los sentidos llegan a la concepción de un esquema corporal.

Contenidos

- ✓ Las partes de cuerpo humano.
- ✓ Funciones del cuerpo humano.
- ✓ Aparatos y sistemas del cuerpo humano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS


Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

- ✓ Los sentidos.
- ✓ Diferencias entre los sexos.
- ✓ Percepción a través de los sentidos.
- ✓ Números 1y 2
- ✓ Recomendaciones ambientales: Cuidado del medio ambiente, sentido de pertenencia
- ✓ Vocal o y a
- ✓ Círculo, esfera, cilindro
- ✓ Grande –pequeño, largo –corto, alto-bajo, cerca- lejos
- ✓ Ingles: My body
- ✓ Color Rojo y blanco
- ✓ Cuadrado, cubo

Desempeños


- ✓ Graficación el esquema corporal, señalando él sus partes.
- ✓ Frente al espejo, señala las partes de su propio cuerpo y las nombra.
- ✓ Identifica diferencias en los sexos “feminidad y masculinidad”
- ✓ Participa emotivamente en talleres de sensibilización sobre autoimagen, autoestima y auto-concepto.
- ✓ Reconoce la importancia de participar en la solución de conflictos grupales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Analiza situaciones y explica algunas causas que provocan diferentes estados de ánimo en si mismo(a) y en lo demás.

Actividades propuestas

- ✓ Presentación ante el grupo con su nombre completo.
- ✓ Se dibuja y expone sus dibujos.
- ✓ Trazan siluetas de su cuerpo.
- ✓ Realizan fichas diferenciando ambos sexos.
- ✓ Armar rompecabezas del cuerpo.
- ✓ Moldear la figura humana con plastilina.
- ✓ Recortar de figuras y armar el cuerpo humano.
- ✓ Dibujan con tiza en el piso el esquema corporal.
- ✓ Presentación de títeres sobre el auto-cuidado y la prevención.
- ✓ Análisis de videos y cuentos alusivos.
- ✓ Dinámicas y canciones
- ✓ Representación de diferentes estados de ánimo.
- ✓ Uso adecuado de los implementos de aseo personal.
- ✓ Hora del cuento
- ✓ Club de lectores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Literatura infantil: trabalenguas, retahílas, poesías, adivinanzas, chistes.

Canciones


- ✓ La bandera
- ✓ Conejito blanco que come cerezas
- ✓ Cierro las puertas abro las ventanas
- ✓ Usted que le da al pollito □ Mi lindo globito pintado de azul
- ✓ Cabeza, hombros, rodillas y pies.
- ✓ Mi carita redondita
- ✓ Don mateo
- ✓ La pitita
- ✓ El baile del joki poki
- ✓ La batalla del calentamiento
- ✓ Pimpón
- ✓ Cuqui cucana
- ✓ Meto la patica

Poesías

Cinco niños

Cinco niños buenos son

Cada uno ayudo este el barrio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Este la puerta cerró

Este el piso barrió

Este a su hermanito cuidó

Y este con una sonrisa a su mamá obedeció

EVALUACION

Los estudiantes participan de manera activa relacionándose con los otros y resaltando semejanzas y diferencias entre lo masculino y lo femenino. Identifican su género, se nombran y representan su esquema corporal con las características propias. Reconocen su nombre como aspecto único y fundamental en la identidad, lo escriben e investigan sobre su origen.


PROYECTO 3

Quienes conforman mi familia?

Objetivo

Reconocer a la familia como eje principal de la sociedad, partiendo de actividades prácticas donde el niño se reconozca dentro de ella.

Justificación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Todos los ejes temáticos propuestos para el nivel de preescolar tienen vital importancia para su crecimiento personal y cognitivo. Hablar de la familia es importante para el niño, pues es para ese momento lo más conocido y reconocido por sus afectos y sus sentidos.

El desarrollo del proyecto la familia tendrá participación y reflexión apoyadas en un acompañamiento activo de la familia reafirmando valores al interior de ella.

Contenidos

- ✓ Clases de familias.
- ✓ Roles dentro de la familia.
- ✓ Integrantes de la familia en inglés.
- ✓ La casa y sus partes.
- ✓ Árbol genealógico. □ Clases de vivienda.
- ✓ Números 3 y 4
- ✓ Vocal “a”
- ✓ El triángulo, pirámide
- ✓ Color negro
- ✓ Grueso-delgado, áspero-suave, duro-blando, pesado-liviano
- ✓ Recomendaciones ambientales: Conservación del entorno y sentido de pertenencia

Desempeños

- ✓ Identifica las personas que conforman su familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS


Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

- ✓ Reconoce los diferentes espacios de la casa con su utilidad.
- ✓ Identifica las partes de la casa y las relaciona con su respectivo mobiliario.
- ✓ Reconoce diferentes tipos de vivienda y el por qué de su forma de construcción.
- ✓ Presenta su familia en inglés.
- ✓ Describe los servicios públicos de su vivienda y hace uso adecuado de ellos.
- ✓ Comprende la importancia de un adecuado comportamiento en las diferentes dependencias de la casa.
- ✓ Identifica los diferentes materiales de construcción de viviendas.

Actividades propuestas

- ✓ Visita a una casa de un estudiante.
- ✓ Exposición y presentación de fotografías familiares.
- ✓ Elaboración de árbol genealógico de las familias.
- ✓ Elaboración de clases de viviendas con diferentes materiales.
- ✓ Normas de seguridad en la vivienda.
- ✓ Dramatización de roles familiares.
- ✓ Disfraces (juego de roles).
- ✓ Coloreado y recortado de fichas de las partes de la casa.
- ✓ Video Los tres cerditos.
- ✓ Hora del cuento

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Club de lectores
- ✓ Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas) Doblado en papel de la casa.

Canciones

- ✓ La casita
- ✓ Mi familia Barrie (Barrio)
- ✓ Mi familia encantadora

Evaluación

Se hará de acuerdo a las actividades realizadas, observando los niños: participación, actitud, cumplimiento y asimilación de contenidos; todo bajo un ambiente de libre expresión y reflexión.


PROYECTO 4

-Qué encuentro en mi barrio?

Objetivo general

Identificar los principales lugares del barrio, reconociendo a las personas que allí trabajan, fomentando el sentido de pertenencia.


Justificación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

El reconocimiento del barrio le da una visión mas amplia del mundo al niño que siempre se ha desenvuelto en su entorno mas inmediato que es su casa, con el desarrollo de ser proyecto, se le mostraran otras, posibilidades de interacción con otros, de conocimiento y de solidaridad, se tratara de crear sentido de pertenencia y colaboración con sus vecinos, será un proyecto muy vivencial.

Contenidos

- ✓ Ubicación del barrio en la ciudad.
- ✓ Mapa del barrio
- ✓ Casa y tipos de vivienda
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Manejo de basuras
- ✓ Señales de transito
- ✓ Materiales de construcción.
- ✓ Principales lugares del barrio.
- ✓ Oficios y profesiones
- ✓ Normas y comportamientos de cortesía. “Como ser un buen vecino”
- ✓ Números: 4, 5, 6
- ✓ La vocal “i”
- ✓ INGLES: Days of week

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Arriba-abajo, encima-debajo, sobre-bajo
- ✓ Color naranja (combinación rojo y amarillo)
- ✓ Figura geométrica: El rectángulo
- ✓ recomendaciones ambientales: Manejo de basuras y contaminación ambiental

Desempeños

- ✓ Identifica los principales lugares del barrio.
- ✓ Relaciona correctamente a las personas con sus oficios.
- ✓ Relaciona correctamente las herramientas con las profesiones.
- ✓ Relata con propiedad la importancia de las diferentes profesiones y oficios.
- ✓ Conoce el nombre de su barrio y ciudad.
- ✓ Hace un adecuado manejo de basuras y reciclaje.

Actividades propuestas

- ✓ Mapa del barrio.
- ✓ Observación de señales de tránsito en el barrio. (por medio de fotografías)
- ✓ Semejanzas y diferencias entre los oficios
- ✓ Apareamiento en fichas sobre oficios y herramientas.
- ✓ Visita de un invitado que hable de su profesión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

- ✓ Preparación de una receta y escritura de ella.
- ✓ Visita a lugares importantes del barrio.
- ✓ Mirar que medios de transporte se usan en el barrio y las rutas.
- ✓ Hora del cuento
- ✓ Club de lectores
- ✓ Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)

Evaluación

Se hará de manera continua.

Dibuja lugares importantes del barrio, desempeña juego de roles de diferentes oficios, muestra cambio de actitud en el trato con lo demás, representación de pantomimas de oficios, luego adivinarla, dibujar lo que cada uno quiere ser cuando grande, carteleras por equipos, ubicando diferentes lugares del barrio, collage.

PROYECTO 5

En que ciudad se encuentra mi barrio?

Objetivo general

Motivar los niños para que se interesen por conocer mejor la ciudad donde viven y puedan adquirir experiencias significativas que conlleven al sentido de pertenencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

Justificación

La ciudad ofrece múltiples alternativas de aprendizaje donde los niños pueden visualizar diferentes formas de vida y descubrir la diversidad de las personas que habitan nuestra ciudad. Conocer los sitios mas importantes es clave para que los pequeños comprendan, la cultura, el desarrollo, la ciencia, la productividad, por todo lo anterior la ciudad se convierte en un espacio significativo de aprendizaje continuo.

Contenidos Sitios

culturales.

- ✓ Lugares turísticos.
- ✓ Medios de transporte.
- ✓ Profesiones y oficios.
- ✓ Barrios de Medellín.
- ✓ El centro.
- ✓ Proyecto vial, señales de tránsito.
- ✓ La bandera y escudo de Medellín.
- ✓ Almacenes y empresas.
- ✓ Alimentación, vestido, deportes.
- ✓ Diversidad de razas.
- ✓ Costumbres.
- ✓ Medios de comunicación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS


Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

- ✓ Deportes.
- ✓ Diversidad de razas.
- ✓ Costumbres.
- ✓ Medios de comunicación.
- ✓ INGLES: My class room
- ✓ La vocal “e”
- ✓ Los números 7 y 8
- ✓ El color morado(Combinación (rojo y azul)
- ✓ Lleno-vacio
- ✓ Figura Geométrica: El rombo
- ✓ recomendación ambiental: cuidado del agua

Logros

- ✓ Clasifica algunos medios de transporte.
- ✓ Identifica lugares importantes de la ciudad.
- ✓ Menciona diferentes barrios de la ciudad.
- ✓ Identifica los oficios y profesiones.
- ✓ Reconoce la importancia de respetar las señales de tránsito.
- ✓ Reconoce prácticas costumbristas relacionadas con el vestido, la religión, la comida, la música.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Demuestra interés por aprender el manejo de los medios de comunicación.

Actividades propuestas

- ✓ Canciones sobre medios de transporte, oficios, Medellín.
- ✓ Invitación a padres para que compartan su experiencia desde lo laboral.
- ✓ Preparación de una receta.
- ✓ Juego de la tienda con los niños se hace el dinero.
- ✓ Consultar sobre la bandera y el escudo de Medellín.
- ✓ Recortar, dibujar, pintar los medios de transporte.
- ✓ Elaborar con material de desecho los medios de comunicación.
- ✓ Hacer un noticiero con los niños.
- ✓ Leer cuentos.
- ✓ Dibujar las señales de tránsito y hablar sobre su significado.

Elaborar fichas de los temas tratados.


Hacer juegos de roles.

Practicar deportes en equipo y emplear diferentes materiales didácticos.

Traer etiquetas y empaques para trabajar la lecto-escritura Hacer carteleras con recortes de revistas.

Elaborar una silleta

- ✓ Trabajar el video de Medellín.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Hora del cuento
- ✓ Club de lectores
- ✓ Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)

Evaluación

La participación de los niños en las actividades de clase.

Traer las tareas y trabajos asignados.

Contar a sus compañeros por qué es bueno vivir en la ciudad.

Los niños se identifican con los roles y se preparan para una profesión.

Manejan y hacen uso adecuado de medios de comunicación como la carta, el teléfono, el televisor.


Reconoce y respeta las señales de tránsito explicando por qué son importantes para la comunidad.

Clasifica los medios de transporte aéreo, terrestre o acuático.

Dramatiza la importancia de las normas de comportamiento en los diferentes medios en los cuales se desenvuelve.

PROYECTO 7

¿Cómo son los seres que nos rodean?

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Objetivo

Fomentar en el niño el interés para conocer el medio natural en el que se desenvuelve, descubriendo fenómenos y elementos que hacen parte de los diferentes ecosistemas.

Justificación

Las plantas y los animales hacen parte del universo que rodea al ser humano y se convierten en objeto de estudio, ya que los niños y niñas por su curiosidad natural siempre están explorando, observando y descubriendo nuevas formas de vida. Estos desde pequeños reconocen diferentes formas de conservar su medio ambiente, las plantas, los animales, la importancia del reciclaje y el cuidado del planeta en que vivimos partiendo de si mismo como seres importantes dentro del ecosistema.

Contenidos


- ✓ Seres vivos y no vivos.
- ✓ Clasificación de los animales.

Beneficios de los animales.

Partes de la planta.

Beneficios de las plantas.

Ciclo del agua.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Manejo de basuras.


La creación.

Fenómenos naturales.

- ✓ INGLÉS: The animals
- ✓ Números del 10 al 15
- ✓ La letra “M”
- ✓ El color rosado
- ✓ Recomendación ambiental: La mascota nos visita, acompañada del cuaderno viajero

Desempeños

- ✓ Diferencia seres vivos y no vivos.
- ✓ Clasifica animales según su medio de vida.
- ✓ Conoce algunos beneficios de los animales domésticos.
- ✓ Reconoce la importancia del cuidado de las plantas
- ✓ Comprende fenómenos naturales como: la lluvia, los rayos, temblores.
- ✓ Identifica las partes de la planta.
- ✓ Valora los alimentos como un beneficio de las plantas y los animales.
- ✓ Comprende el ciclo del agua.
- ✓ Practica hábitos cuidando el medio ambiente (manejo de basuras).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Valora la vida como un regalo de Dios.

Actividades

Lectura de cuentos y fábulas.

Videos de animales salvajes.

Siembra de semilla.


Clasificación de alimentos.

Experimentos sobre el estado del agua.

Separación de basuras y reciclaje.

Cuento sobre el ciclo del agua.

- ✓ Obra de títeres “La granja”
- ✓ Fichas de coloreado, pegado, recortado de animales.
- ✓ Lotería y rompecabezas.
- ✓ Salida pedagógica a un espacio natural.
- ✓ Elaboración de disfraces de animales y caracterización.
- ✓ Experimento cómo se forma la tierra.
- ✓ Hora del cuento
- ✓ Club de lectores

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

- ✓ Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas) Visita al zoológico.

Evaluación

Los niños reconocen el hábitat de animales domésticos y salvajes, identifican la importancia de las plantas en la industria y la alimentación, visitan lugares donde hay animales diversos, realizan fichas sobre clasificación de seres vivos, siembran una planta y reconocen sus partes.

PROYECTO 8


En que planeta vivo y que hay por fuera de él?

Objetivos

- ✓ Posibilitar en los niños y niñas el conocimiento y la investigación de temas como los astros, las estrellas y los planetas a través de actividades, videos y fotos que les permitan una mejor comprensión del universo.
- ✓ Fomentar la curiosidad por comprender el mundo físico y natural mediante la observación, la exploración, la confrontación y la reflexión.

Justificación

El estudio del universo pretende que los niños y las niñas conozcan algunas características de los astros, las estrellas y los planetas para que se motiven y sigan indagando de esta forma puedan tener más información acerca de estos temas.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Contenidos

- ✓ El día y la noche.
- ✓ El sol
- ✓ La luna
- ✓ Las estrellas.
- ✓ Los planetas.
- ✓ INGLES: Drees
- ✓ La letra “P”
- ✓ El color café
- ✓ Inducción a los padres y alumnos aspirantes al grado preescolar

Desempeños

- ✓ Explora el mundo que lo rodea comparando y reflexionando acerca de los fenómenos y elementos que observa en él.
- ✓ Formula y responde preguntas sobre elementos y fenómenos del universo.
- ✓ Muestra curiosidad por comprender el universo a través de la exploración, la observación y la comparación de los fenómenos del universo.
- ✓ Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su relación con el universo empleando materiales del medio.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Actividades propuestas

- ✓ Salida pedagógica al Parque de los deseos.
 - ✓ Video “El sistema solar”.
 - ✓ Cuentos sobre el sol y la luna.
 - ✓ Canciones sobre el sol, la luna y las estrellas.
 - ✓ Descripción de láminas.
 - ✓ Diálogo de actividades que se hacen de día y de noche.
 - ✓ Comparación entre el día y la noche.
 - ✓ Diferencias entre el sol y la luna.
 - ✓ Representaciones de actividades que se hacen en el día y en la noche.
 - ✓ Hora del cuento
 - ✓ Pijamada
 - ✓ Club de lectores
 - ✓ Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)
- Recomendación ambiental: el reciclaje

Evaluación

Expresan características del sol y la luna estableciendo diferencias, identifican qué es un planeta y mencionan algunas de ellos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Diferencian acciones que se realizan en el día y en la noche.

Establecen diferencias entre los astros.

Dibujan la representación del sistema solar.

9. METODOLOGÍA

El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto en permanente construcción e investigación que debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: Corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal, y valorativa; los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.(Decreto 2247 Art 12)

Se implementa el trabajo por proyectos como una estrategia metodológica que posibilita el logro de los fines y objetivos del nivel preescolar.

El proyecto pedagógico para el nivel preescolar se concibe como un “proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se van estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de los cuales el grupo y el maestro forman parte; que nace de los intereses y necesidades manifiestas de los niños.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024


La metodología en el nivel preescolar tiene como eje del proceso al niño, en el que se enfocan actividades que promueven el desarrollo espontáneo de la libertad y autonomía para que el niño aprenda a clarificar los frutos de su propia observación y experiencia antes que la de los demás, a partir de la experimentación con base en las capacidades de cada cual.

Los principios pedagógicos “Aprender haciendo” y “Aprender jugando” son métodos integradores con componentes esenciales como: El juego es un elemento formativo como común denominador de toda actividad de aprendizaje y un contorno de factores y condiciones psico-biológicas, ambientales, organizativas, socioculturales que integran ampliamente la actividad lúdica y constituyen el rico contexto de la misma.

El aprender jugando tiene entonces un significado esencial en esta metodología y más aún cuando es uno de los procesos vitales, esencial para el buen desarrollo del niño.

Aprender Jugando: Para enseñar un concepto a un niño el mejor método es el juego. Todo debe parecer un juego de descubrimiento, e invención en que la experimentación se convierte en conocimiento.

Cuando en el mundo infantil hay lúdica se genera un espacio nuevo para el niño; donde hay expansión, libertad y creatividad que le permite expresarse de muchas maneras.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Aprender Haciendo: Se ha demostrado que entre mas sentidos intervienen en el aprendizaje este es más seguro y eficaz, o sea que sus medios de transmisión son sonoros, visuales, táctiles, kinestésicos, verbales y no verbales.

Fundamentalmente se trata de la utilización de todo el cuerpo en el aprendizaje.


El aprendizaje debe ser dinámico, activo, lúdico, comunicativo, artístico, ecológico y

Humanístico, todo esto a través del sentir, del actuar y del pensar mediante jugos, versos, poemas, dramatizaciones, historias , títeres y canciones, empezando en los primeros años de escolaridad a despertar en el ser humano el deseo, la simpatía y la curiosidad y por conocer pensar y sentir.

En el preescolar se emplean estrategias dinámicas de trabajo, que permitan al alumno no solo disfrutar del proceso de aprendizaje, sino también interpretar, proyectar e identificar aptitudes, intereses, habilidades, logros y destrezas.

La estrategia principal de trabajo son los proyectos que es una forma que facilita el logro de los fines y objetivos propuestos para este nivel.

El proyecto se define como “Un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se van estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y la maestra hacen parte. En la búsqueda de soluciones, el grupo escolar se constituye en un equipo que investiga, explora, y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas y en el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

cual el niño participa activamente como cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras.”

Los proyectos surgen de las vivencias saberes, juegos, expectativas y del análisis de las necesidades, características e intereses de los niños, su familia y su comunidad y en ellos surgen diversas reflexiones, ideas e inquietudes donde aparecen los primeros problemas a resolver. De estos problemas se delimita un tema en tema, en torno al cual van planeando lo que van hacer, y van realizando búsquedas y acciones de solución a través de las actividades enlazadas entre sí. En la realización, organización y responsabilidad de tareas participan todos y cada uno de los niños.

10. INTENSIDAD HORARIA

HORARIOS Y JORNADA ESCOLAR

JORNADA DE LA MAÑANA

GRUPO TRANSICIÓN 01

Docente: Yolanda Amparo Restrepo Mira

HORA / DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1°	Proyecto	Educación física	Proyecto	Proyecto	proyecto
2°	Proyecto	Educación física	Proyecto	informática	proyecto
DESCANSO					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

3°	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas
4°	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas

JORNADAD DE LA TARDE

GRUPO TRANSICIÓN 02

Docente: Mónica Marcela Tobón Calle

HORA / DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1°	Proyecto	Dimensiones integradas	Proyecto	Dimensiones integradas	proyecto
2°	Proyecto	Dimensiones integradas	Proyecto	Dimensiones integradas	proyecto
DESCANSO					
3°	Dimensiones integradas	Educación física	Dimensiones integradas	Proyecto	Dimensiones integradas
4°	Dimensiones integradas	Educación física	Dimensiones integradas	informática	Dimensiones integradas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024

JORNADA DE LA MAÑANA

GRUPO TRANSICIÓN 03

Docente: Mónica María Quiceno Díaz

HORA / DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1°	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto	proyecto
2°	Informática	Proyecto	Educación física	Proyecto	proyecto
DESCANSO					
3°	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Educación física
4°	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR


Enero de 2024

JORNADA DE LA TARDE

GRUPO TRANSICIÓN 04

Docente: Adriana Patricia Hoyos Palacio

HORA / DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1°	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto
2°	Informática	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto
DESCANSO					
3°	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Educación física	Dimensiones integradas
4°	Dimensiones integradas	Educación física	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas	Dimensiones integradas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

11. LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR

(Decreto 2247 /97)


Artículo 14° La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, que tiene entre otros propósitos:

- a. Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b. Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c. Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15°. Los indicadores de logro que establezca el ministerio de educación nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional son una guía para que educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16°. Los lineamientos generales en los procesos curriculares y Los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel preescolar, serán los que señale el ministerio de educación nacional, de conformidad con lo establecido en la ley 115 de 1994

En el grado Preescolar, la evaluación se considera como un proceso integral y continuo, de análisis y observación de los procesos de desarrollo del niño y la niña en sus diferentes dimensiones y de su aprendizaje en el que participan los estudiantes como los docentes y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


padres de familia, dicho proceso es sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene entre otros fines preparar el educando para el ingreso posterior a otros procesos de construcción desde el análisis y coherencias lógicas y por consiguiente en preescolar no se enseña a leer y a escribir debido a que la función principal del nivel es ofrecerle al niño y a la niña oportunidades de interactuar, construir con ellos comunicación y pensamiento de situaciones que les permita la expresión oral mediante análisis lúdicos, acordes con la edad.

Así mismo, las matemáticas en el niño y la niña deben estar orientada al desarrollo del pensamiento, construyendo esquemas mentales que los preparen para la utilización de la lógica de las relaciones y le permitan llegar a la construcción del concepto de número para que en todo momento las matemáticas sean placenteras, motivadoras y logren siempre despertar el deseo por conocer y correlacionar conceptos que serán la base para el desarrollo exitoso de dichas áreas.

Se establece también un formato de autoevaluación, donde se evalúan aspectos en cuanto al desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal.

12. ACTIVIDADES DE APOYO PARA EESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

Son las modificaciones necesarias a realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas a que se aplica. Las

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

adaptaciones curriculares atienden a la diversidad de las escuelas, las aulas y los estudiantes.


Las adaptaciones curriculares abarcan desde los diseños curriculares pasando por los proyectos educativos y curriculares, las programaciones de aula, hasta las necesidades individuales de cada estudiante.

En el preescolar Incluímos temas que surgen de acuerdo a las necesidades del grupo y a las necesidades específicas de algunos estudiantes. Los estudiantes con Necesidades Educativas Diferentes, participan en todas las actividades y las desarrollan de acuerdo a su ritmo de aprendizaje y sus destrezas.

La Inclusión Educativa

Es la escuela la llamada a crear elementos fundamentales para atender las características individuales de sus estudiantes, por lo tanto amerita la toma de decisiones con relación al currículo ya que en este es en donde se evidencia el compromiso al cambio de la educación, implementándose la participación y la flexibilidad, los cuales centrarían la atención en proporcionar al estudiante la optimización de su proceso de desarrollo.

El concepto de inclusión considera la diversidad como elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, llevando el principio de educación para todos, evitando así la deserción y/o fracaso escolar haciendo efectivo el derecho al beneficio de la


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

educación, teniendo como base las necesidades individuales de los estudiantes y la potencializarían del sistema educativo.

Se entiende por inclusión al acceso de toda la población a los bienes y servicios sociales; en el ámbito educativo se define por inclusión como el acceso que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a todos los niveles del sistema educativo en los diferentes niveles, desde preescolar hasta el post doctorado

Atendiendo a la reglamentación vigente de inclusión escolar, la institución ofrece a los estudiantes de preescolar un servicio que comprende:

- ✓ Se realizan talleres para aquellos niños que presentan dificultades, o que su proceso de asimilación es más lento, estos talleres enfatizan en las temáticas en las que los niños requieren adquirir los logros y los resuelven en clase o en casa con apoyo de sus familias.
- ✓ Maestro de apoyo: Realiza en la institución un trabajo de acompañamiento con casos puntuales de niños, con Necesidades Educativas Diferentes. También lleva los registros de diagnósticos y remisiones pendientes.
- ✓ Trabajo colaborativo: se le asignan compañeros de apoyo a aquellos niños que requieren motivación y que se les dificulta algunos procesos, los amiguitos les explican

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

a su manera, les brindan compañía y en ocasiones les indican paso a paso como realizar las actividades ya que ellos son más avanzados.

Adaptaciones curriculares

- ✓ Los educadores adecuan las actividades de acuerdo a las capacidades de los niños, teniendo en cuenta el dialogo y las capacidades de cada estudiante, por tanto, el nivel de exigencia varía según el caso. Así mismo se proponen logros que evaluaran el progreso y avance de los estudiantes en el desempeño escolar.

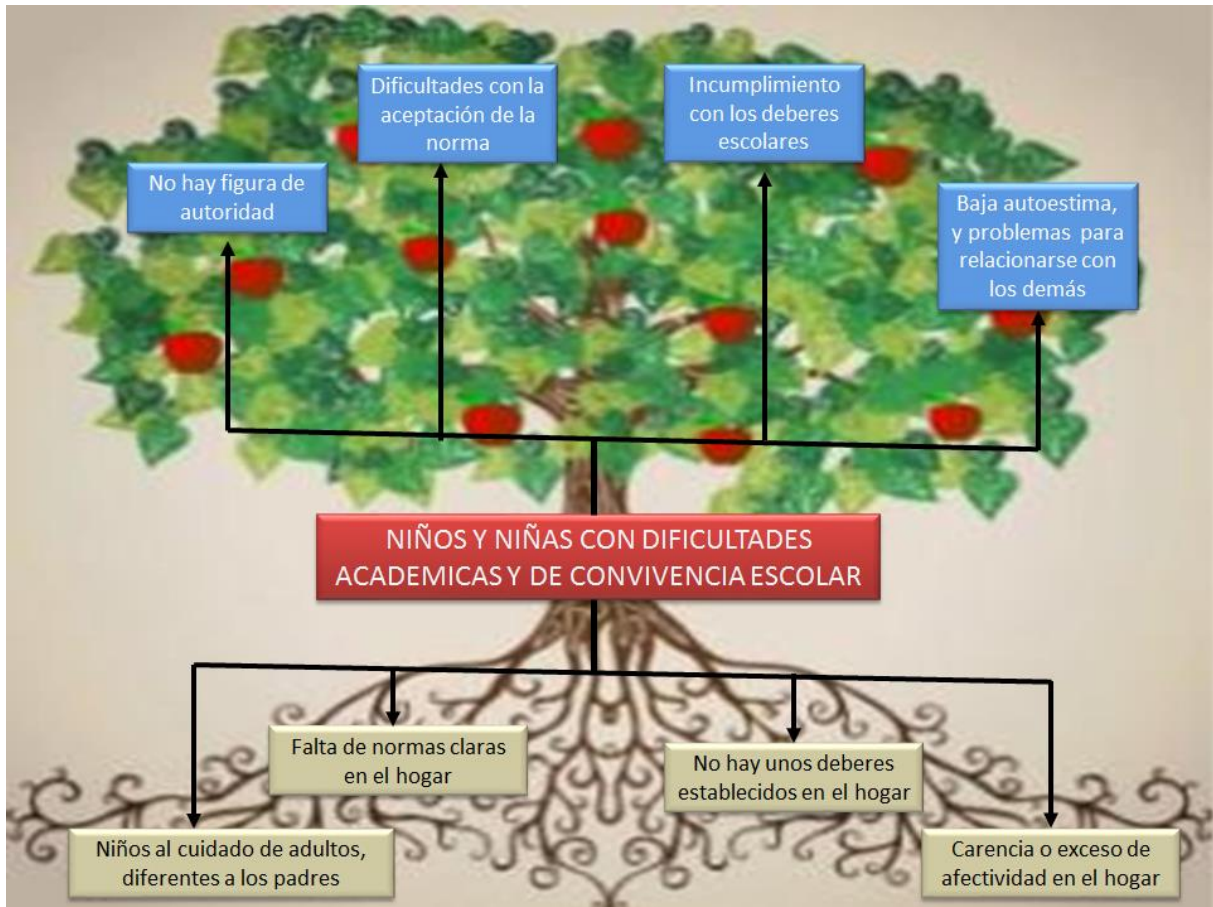
- ✓ Remisión para diagnosticar según la necesidad específica del estudiante, los educadores reportan y diligencian formatos según los casos.

- ✓ Comunicación constante con los acudientes de los estudiantes con necesidades educativas especiales para hacer un seguimiento adecuado a los procesos de los educandos.

- ✓ Flexibilización del horario para niños que lo requieran o sean diagnosticados, asistiendo según recomendación médica a una horas específicas y acompañados por alguien asignado por su familia.



13. ÁRBOL DE PROBLEMAS




14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Política de Colombia

Ley General de Educación de 1994

Resolución 2343 de 1996, Decreto 2247

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Decreto 366 Feb 9/2009

Ley estatutaria 1618 Feb 27/ 2013

Ley 1098 de 2006 Art 28

Ley 361 de 1997 Ley de discapacidad


Ley 1618 de 2013

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Santillana, Unesco(ed.)

La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (p. 34). Madrid, España: Autor. Recuperado de http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106_AV_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 - 2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-12490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024


Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento No 10. Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No 13. Aprender y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2012). Aprendamos inglés con las aventuras de Bunny Bonita.

Programa Nacional de Bilingüismo. Guía del docente. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639_recurso_2.pdf

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS	
	Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR	Enero de 2024

Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación (versión 6ª). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles320765_Pdf_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2020), Circular No. 21 del 17 de marzo de 2020, Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación.. Recuperada de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/394115:Circular-No-21-del-17-de-marzo-de-2020>

Ministerio de Educación Nacional (2020) Directiva No 05 - 25 de marzo de 2020, Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-394577.html? noredirect=1>

Secretaría de Educación de Medellín (2020), Circular N° 20206000115 del 16 de abril de 2020 “orientaciones pedagógicas y didácticas para la prestación del servicio educativo dirigido al aprendizaje en casa en el marco de la declaratoria de emergencia por el COVID 19. Recuperado de: <https://medellin.edu.co/normatividad/circulares/1350-circular-20206000115/file>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto lúdico pedagógico PREESCOLAR

Enero de 2024